

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 3614/97, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del doctor Felipe Lizardo DEL VISO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y del señor Gonzálo ALVAREZ CASADO con categoría presupuestaria de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE D'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION